

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Mayo cuatro (04) de dos mil veintidós (2.022)

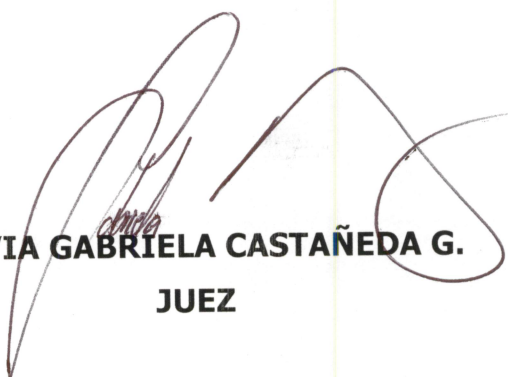
RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2022-00050-00
PROCESO: SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DEMANDANTE: CARMEN ROSA ALDANA REYES
DEMANDADO: OSCAR MARÍN RODRÍGUEZ Y OTROS

En aras de impulsar el trámite de este asunto, frente a la negligencia de algunas entidades para dar respuesta a la comunicación enviada, el Despacho

DISPONE:

REQUERIR JUDICIALMENTE a la OFICINA GESTOR DE CATASTRO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA para que proceda **INMEDIATAMENTE** a dar respuesta al oficio No. 156 de fecha 04 de abril de 2.022 y enviados por correo electrónico, cuya copia en tal sentido debe adjuntarse, con la salvedad que de persistir su demora en suministrar la información requerida se compulsarán las copias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.
JUEZ

